

De restituciones y listas rojas de bienes culturales en peligro: el rol del ICOM en una política de estado

El pasado 27 de junio tuvo lugar el acto protocolar de restitución de bienes culturales incautados en un operativo judicial en nuestro país a la República Popular China. La cita fue en la sede diplomática del país asiático, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y contó con la presencia del embajador de China en Argentina, Wang Wei; el ministro consejero de la Embajada de China en Argentina, Sun Yi y el agregado cultural de la Embajada de China en Argentina, Huang Kangyi.

Por nuestro país concurrieron autoridades de Cancillería, Secretaría de Cultura de la Nación, Justicia y Fuerzas de Seguridad que intervinieron en el procedimiento que permitió recuperar las piezas exportadas ilegalmente desde China y que ahora regresarán a su lugar de origen. También estuvieron presentes las Lic. María del Carmen Maza y Roxana Di Bello, por el Comité Argentino del ICOM.



Las Lic. Roxana Di Bello y María del Carmen Maza (a la izquierda de la imagen) junto a otros asistentes al acto, miembros del Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y el agregado cultural de la Embajada de China en Argentina, Huang Kangyi

La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y el operativo “Oriente Cercano”

Todo se inició en 2016 con una investigación a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural de la Dirección General de Cooperación Policial Internacional (INTERPOL) de la Policía Federal Argentina (PFA) al detectarse el ofrecimiento para la venta de objetos tutelados por la Ley 25.743 de Protección de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos. Entre las diligencias realizadas se produjeron allanamientos en Vicente López y San Isidro, dando como resultado la incautación de piezas con simbología nazi y objetos de procedencia asiática y egipcia, todos de origen ilícito. Dada la jurisdicción intervino el Juzgado Federal N° 1 de San Isidro, a cargo de la Dra. Sandra Elizabeth Arroyo Salgado, a través de su Secretaría N° 2, dirigida por el Dr. Juan Cruz Schillizzi. Pero las pesquisas no terminaron allí, su continuación permitió desbaratar una operación de ingreso de personas provenientes de China con una veintena de valijas con objetos extraídos ilegalmente y que iban a ser introducidos en el país con la complicidad de autoridades aduaneras del aeropuerto internacional de Ezeiza. Hasta allí llegó Arroyo Salgado quien no solo logró decomisar todo el cargamento, sino que también dispuso la detención de los funcionarios implicados.



Comisario Inspector Marcelo Rodríguez, jefe del Departamento Protección del Patrimonio Cultural, de la Policía Federal Argentina; Dra. Sandra Arroyo Salgado y Dr. Juan Cruz Schillizzi

La importancia de las Listas Rojas de ICOM

Desde el año 2000 el Consejo Internacional de Museos (ICOM) publica las denominadas “Listas Rojas de bienes culturales en peligro”. Éstas son elaboradas por expertos nacionales e internacionales dando a conocer las categorías de los bienes culturales más susceptibles a sufrir robos y comercio ilegal de cada región. Es necesario destacar que una Lista Roja se muestran bienes culturales inventariados, pertenecientes a colecciones de instituciones reconocidas que permiten ilustrar las categorías de objetos más vulnerables al tráfico ilícito. De este modo se suministra una herramienta que ayuda a individuos, organizaciones y autoridades, tales como la policía o los agentes judiciales o aduaneros, a identificar los objetos en peligro y prevenir que sean vendidos o exportados de manera ilegal¹.

En conversación con las representantes de ICOM Argentina, la Dra. Arroyo Salgado, el Dr. Schillizzi y el Comisario Mayor Fernando Gómez Benigno de la Policía Federal Argentina destacaron la importancia de tener acceso a las Listas Rojas de ICOM, en este caso sirvieron para lograr identificar los elementos decomisados como pertenecientes al patrimonio cultural chino al inicio de la investigación, más allá de que los peritajes realizados posteriormente por los expertos certificaron su autenticidad. También nos mencionaron la conveniencia de que los magistrados, investigadores y otros funcionarios reciban formación específica en esta temática para poder actuar con celeridad y seguridad dada la especificidad de este tipo de casos.

El acto de restitución



¹ Ver [Listas Rojas - International Council of Museums -International Council of Museums \(icom.museum\)](https://icom.museum)



Las piezas restituidas: 7 campanas de bronce milenario del periodo tardío de las Primaveras y los Otoños (770 – 470 AC), 5 figuras de cerámica, 3 de ellas de cuerpo entero de la Dinastía Han (206 AC – 220 DC), 1 rana de bronce y 1 casco de bronce también de la época de la Dinastía Han

Para nuestro país la restitución de objetos patrimoniales sustraídos ilegalmente de sus lugares de origen constituye una política de estado, en concordancia con los términos de la Convención de UNESCO de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de Bienes Culturales.

Durante el acto el director general de Cooperación Policial Internacional de la Policía Federal Argentina (INTERPOL), Marcelo Chiappero, dijo que era un día muy importante para la institución y destacó el trabajo de la División Protección del Patrimonio Cultural de la PFA que realizó todas las diligencias que concluyeron con el secuestro de los materiales en restitución, ponderando su profesionalidad y prácticas que responden a estándares internacionales. Subrayó la *expertise* de los funcionarios intervinientes que hicieron foco en bienes culturales provenientes de China, los que, según se constató, estaban publicados en las Listas Rojas de ICOM, dando lugar a todas las acciones judiciales y administrativas que posibilitaron su restitución luego de que el tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín lo ordenara.

El embajador Wang Wei, por su parte, expresó el sincero agradecimiento a quienes hicieron posible la recuperación de estos objetos culturales que regresan a China. Consideró que esta restitución no solo pone de manifiesto el pleno respeto de Argentina a los derechos culturales, sino también la firme determinación y colaboración estrecha para proteger el patrimonio de la humanidad y la lucha contra el contrabando y tráfico ilegal de reliquias culturales favoreciendo un mayor entendimiento y confianza mutua entre los pueblos de ambos países, siendo un referente positivo para la cooperación internacional. El diplomático señaló que el mundo está cambiando a una velocidad inédita y que tenemos que ser conscientes de que todos los seres humanos

compartimos el mismo destino, al tiempo que abogó porque todos los países compartan los derechos y las responsabilidades en los asuntos internacionales, en pos de lograr un mundo de paz, seguridad, prosperidad y progreso. Recordó que, de los 14 objetos culturales restituidos, el más antiguo tiene una historia de unos 2.500 años, advirtiendo que el patrimonio cultural es un bien común de toda la humanidad, que recuerda que los seres humanos tenemos que afrontar la realidad teniendo en cuenta lo que está pasando y lo que nos ha legado la Historia. Aseguró que China está dispuesta a trabajar con Argentina para enaltecer todos los valores comunes de la humanidad: la paz, el desarrollo, la equidad, la justicia, el desarrollo, la democracia y la libertad y seguir defendiendo firmemente el sistema internacional basado en el respeto de los convenios multilaterales. Por último concluyó que, dado que China y Argentina son dos países muy lejanos, estos bienes culturales emprenderán su viaje a casa, recorriendo la distancia geográfica más larga del mundo y deseó que tengan un feliz regreso.

A continuación se firmaron las actas correspondientes y los presentes compartieron un grato momento de confraternidad coincidiendo en el sentimiento de satisfacción por el deber cumplido.



Comisario Mayor Marcelo Chiappero, Director General de Cooperación Policial Internacional (INTERPOL) de la Policía Federal Argentina y el Embajador de la República Popular China, Wang Wei



Autoridades de ambos países y miembros del Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales



Lic. María del Carmen Maza, Lic. Roxana Di Bello (ICOM Argentina); Huang Kangyi, agregado cultural de la Embajada de China, Comisario Mayor Fernando Gómez Benigno de la Policía Federal Argentina y Comisario Inspector Marcelo Rodríguez, jefe del Departamento Protección del Patrimonio Cultural

Textos: Lic. Roxana Di Bello – Fotos: gentileza Lic. Paula Andrea Reynoso